



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 5130 - 4401 - Salta

Tel. 0387/425-3400 - Fax 0387/425-5449

República Argentina

2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 28 de Septiembre de 2016

EXP-EXA: 8419/2015

RES. D. N° 458/2016

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Mamani, Víctor Ernesto José - L.U. N° 219.613, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1984), con las que corresponden a la Carrera de Licenciatura en Matemática de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las opiniones de las cátedras y el Dictamen Final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 39 y 39 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento al Sr. Mamani, Víctor Ernesto José - L.U. N° 219.613, de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1984), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Matemática, de esta unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTOS DIRECTOS

LICENCIATURA EN MATEMATICA		LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (PLAN DE ESTUDIOS 1984)
ANALISIS MATEMATICO 1	Por	Análisis Matemático I.
INTRODUCCION AL ALGEBRA	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica e Introducción a la Matemática.
ANALISIS MATEMATICO 2	Por	Análisis Matemático II.

Handwritten signature and initials.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 3130 - 4400 - Salta
Tel. 0387/425-5400 - Fax 0387/425-5449
República Argentina

2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

RES. D. N° 458/2016

RECONOCIMIENTOS PARCIALES

LICENCIATURA EN MATEMATICA		LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (PLAN DE ESTUDIOS 1984)
PROBABILIDADES Y ESTADISTICA PARA MATEMATICOS	Por	Probabilidades y Estadística más prueba complementaria sobre los siguientes temas: Tema VII - Completo. Tema XI: desde "Correlación lineal múltiple" hasta el final. Tema XII: Completo. Tema XIII: Completo, del programa vigente.
PROGRAMACION	Por	Computación I, II, III y IV, más prueba complementaria sobre: los siguientes temas: Unidad 4: "Introducción a la Programación Funcional", Unidad 5: "Aplicación de la Programación Funcional", del programa vigente.

Conceder al alumno recurrente, plazo hasta el 31/09/17, para dar cumplimiento de la prueba complementaria aludida precedentemente.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. RESERVESE.

Get.


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.